



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019-1486

SALTA, 08 OCT 19

Expediente N° 11.024/18

VISTO:

La nota N° 4361/18 presentada por la Lic. TELLO, Mónica Alejandra solicitando el pago de honorarios a la docente LUNA, Marianela Paola en concepto de dictado de curso "Un nuevo camino", "La graduación, Preparándonos para la búsqueda de empleo" organizado por CAPENAT y destinado a los estudiantes avanzados y graduados de las carreras de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura C-1-1 en concepto de honorarios a la docente LUNA, Marianela Paola por la suma total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$	<u>2.500,00</u>
Total	\$	2.500,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019-1486

SALTA, 08 OCT 19

Expediente N° 11.024/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Geól. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales